GRUPQUIMSA Productos Químicos

Ficha de datos de seguridad según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DECENTAR





DESEN VIR 0000030001103 DETERGENTE DESINFECTANTE - VIRUCIDA. 2.4% DDAC

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: DESEN VIR

0000030001103

DETERGENTE DESINFECTANTE - VIRUCIDA. 2.4% DDAC

Otros medios de identificación:

UFI: MC00-X01K-X00G-FAMN

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Desinfectante

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

AGRUPACIÓN DE QUÍMICOS INDUSTRIALES

C/Mejorada, nº1

28850 Torrejón de Ardoz - Madrid - España Tfno.: +34 916753716 - Fax: +34 916566526

laboratorio@grupquimsa.net www.grupquimsa.com

1.4 Teléfono de emergencia: En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Teléfono 91 5620420 (24 horas).

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro





Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves. Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P280: Llevar guantes/gafas/máscara de protección.

P362+P364: Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

UFI: MC00-X01K-X00G-FAMN

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) **Página 1/13**

^{**} Cambios respecto la versión anterior



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN





SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de tensioactivos no iónicos y catiónicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| | Identificación | | Nombre químico/clasificación | | | |
|-------------------------|--|----------------------------|--|------------|--|--|
| CAS: | 7173-51-5 | Cloruro de didecildimetil | amonio ⁽¹⁾ Autoclasificada | | | |
| CE: Index: REACH: | 230-525-2 612-131-00-6 01-2119945987-15-XXXX | Reglamento 1272/2008 | Acute Tox. 3: H301; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Eye Dam. 1: H318; Skin & & & & & & & & & & & & & & & & & & & | 1 - <2,5 % | | |
| CAS: | 67-63-0 | Propan-2-ol ⁽¹⁾ | ATP CLP00 | | | |
| CE: Index: REACH: | 200-661-7 603-117-00-0 01-2119457558-25-XXXX | Reglamento 1272/2008 | Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336 - Peligro | 1 - <2,5 % | | |

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

| Identificación | | Factor M |
|---------------------------------|---------|----------|
| Cloruro de didecildimetilamonio | Agudo | 10 |
| CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2 | Crónico | 1 |

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISION

DESEN VIR 0000030001103 DETERGENTE DESINFECTANTE - VIRUCIDA. 2.4% DDAC



SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) Página 3/13



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESEN VIR 0000030001103 **DETERGENTE DESINFECTANTE - VIRUCIDA. 2.4% DDAC**



SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante Clasificación: No relevante

5 ºC Temperatura mínima: Temperatura máxima: 30 ºC Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2023:

| Identificación | Valores límite ambientales | | |
|----------------------------|----------------------------|---------|------------------------|
| Propan-2-ol | VLA-ED | 200 ppm | 500 mg/m ³ |
| CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7 | VLA-EC | 400 ppm | 1000 mg/m ³ |

Valores límite biológicos:

INSST 2023

| Identificación | VLB | Indicador Biológico | Momento de muestreo |
|---|---------|---------------------|----------------------------|
| Propan-2-ol CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7 | 40 mg/L | Acetona en orina | Final de la semana laboral |

DNEL (Trabajadores):

| | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|----------------|------------|------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| Identificación | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Propan-2-ol | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 67-63-0 | Cutánea | No relevante | No relevante | 888 mg/kg | No relevante |
| CE: 200-661-7 | Inhalación | No relevante | No relevante | 500 mg/m ³ | No relevante |

DNEL (Población):

| | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|----------------|------------|------------------|--------------|------------------|--------------|
| Identificación | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Propan-2-ol | Oral | No relevante | No relevante | 26 mg/kg | No relevante |
| CAS: 67-63-0 | Cutánea | No relevante | No relevante | 319 mg/kg | No relevante |
| CE: 200-661-7 | Inhalación | No relevante | No relevante | 89 mg/m³ | No relevante |

PNEC:

| Identificación | | | | |
|---------------------------------|--------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Cloruro de didecildimetilamonio | STP | 0,14 mg/L | Agua dulce | 0,0011 mg/L |
| CAS: 7173-51-5 | Suelo | 1,4 mg/kg | Agua salada | 0,00011 mg/L |
| CE: 230-525-2 | Intermitente | 0,00021 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 61,86 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 6,186 mg/kg |

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) Página 4/13



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN





DESEN VIR 0000030001103 DETERGENTE DESINFECTANTE - VIRUCIDA. 2.4% DDAC

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| Identificación | | | | |
|----------------|--------------|------------|-------------------------|------------|
| Propan-2-ol | STP | 2251 mg/L | Agua dulce | 140,9 mg/L |
| CAS: 67-63-0 | Suelo | 28 mg/kg | Agua salada | 140,9 mg/L |
| CE: 200-661-7 | Intermitente | 140,9 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 552 mg/kg |
| | Oral | 0,16 g/kg | Sedimento (Agua salada) | 552 mg/kg |

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Si el producto se utiliza a la concentración especificada en las condiciones de dosificación indicadas en instrucciones de uso pertinentes (Sección 15), no se requerirán los equipos de protección personal descritos a continuación en el epígrafe 8.2 para productos NO DILUIDOS.

Instrucciones seguridad recomendadas para el manejo de producto NO DILUIDO:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------------------------------|--|---------|-------------------|--|
| Protección obligatoria de la manos | Guantes de protección química (Material: Butilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,7 mm) | CAT III | EN ISO 21420:2020 | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--------------------------------------|---|---------|---------------------------------|--|
| Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones | CATII | EN 166:2002 EN ISO 4007:2018 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------|---|---------|-------------------|---|
| | Ropa de trabajo | CATI | | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994 |
| | Calzado de trabajo antideslizamiento | CATII | EN ISO 20347:2012 | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007 |

F.- Medidas complementarias de emergencia

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) Página 5/13



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN





DESEN VIR 0000030001103 DETERGENTE DESINFECTANTE - VIRUCIDA. 2.4% DDAC

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|----------------------|---|----------------------|--|
| * | ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 | ** | DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |
| Ducha de emergencia | | Lavaojos | |

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 1,2 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 12,29 kg/m³ (12,29 g/L)

Número de carbonos medio: 3

Peso molecular medio: 60,1 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:

Aspecto:

Cristalino

Color:

Azul

Olor:

Umbral olfativo:

No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 101 ºC
Presión de vapor a 20 ºC: 2340 Pa

Presión de vapor a 50 ºC: 12322,27 Pa (12,32 kPa)

Tasa de evaporación a 20 ºC: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1024,4 kg/m³

Densidad relativa a 20 ºC: 1,024

Viscosidad dinámica a 20 °C:

Viscosidad cinemática a 20 °C:

No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C:

No relevante *

No relevante *

No relevante *

pH: 4

Densidad de vapor a 20 ºC:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:

No relevante *

Solubilidad en agua a 20 ºC:

Propiedad de solubilidad:

Temperatura de descomposición:

No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación:

No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:

No inflamable (>60 ºC)

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) **Página 6/13**



DESEN VIR 0000030001103 **DETERGENTE DESINFECTANTE - VIRUCIDA. 2.4% DDAC**



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *

399 ºC Temperatura de auto-inflamación:

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante * Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

Características de las partículas:

No aplicable Diámetro medio equivalente:

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

No relevante * Propiedades explosivas: Propiedades comburentes: No relevante * Corrosivos para los metales: No relevante * Calor de combustión: No relevante * Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes No relevante *

inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 ºC: No relevante * Índice de refracción: No relevante *

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad | |
|-------------------|----------------------|---------------|------------|--------------|--|
| No aplicable | No aplicable | Precaución | Precaución | No aplicable | |

Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|-----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable | Evitar álcalis o bases fuertes |

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) Página 7/13

^{*}No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.



DESEN VIR 0000030001103 DETERGENTE DESINFECTANTE - VIRUCIDA. 2.4% DDAC



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: Propan-2-ol (3)

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxic | Género | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|--------|
| Propan-2-ol | DL50 oral | 5280 mg/kg | Rata |
| CAS: 67-63-0 | DL50 cutánea | 12800 mg/kg | Rata |
| CE: 200-661-7 | CL50 inhalación | 72,6 mg/L (4 h) | Rata |
| Cloruro de didecildimetilamonio | DL50 oral | 238 mg/kg | Rata |
| CAS: 7173-51-5 | DL50 cutánea | 3342 mg/kg | Conejo |
| CE: 230-525-2 | CL50 inhalación | No relevante | |

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) Página 8/13



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

DESEN VIR 0000030001103 **DETERGENTE DESINFECTANTE - VIRUCIDA. 2.4% DDAC**



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

| Identificación | Concentración | | Especie | Género |
|---------------------------------|---------------|-------------------|---------------------------------|-----------|
| Cloruro de didecildimetilamonio | CL50 | 0,032 mg/L (96 h) | Pimephales promelas | Pez |
| CAS: 7173-51-5 | CE50 | 0,062 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| CE: 230-525-2 | | 0,026 mg/L (96 h) | Pseudokirchneriella subcapitata | Alga |
| Propan-2-ol | CL50 | 9640 mg/L (96 h) | Pimephales promelas | Pez |
| CAS: 67-63-0 | | 13299 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| CE: 200-661-7 | CE50 | 1000 mg/L (72 h) | Scenedesmus subspicatus | Alga |

Toxicidad a largo plazo:

| Identificación | Concentración | | Especie | Género | |
|---------------------------------|---------------|--------------|---------------|-----------|--|
| Cloruro de didecildimetilamonio | NOEC | No relevante | | | |
| CAS: 7173-51-5 CE: 230-525-2 | NOEC | 0,021 mg/L | Daphnia magna | Crustáceo | |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

| Identificación | Degradabilidad | | Biodegradabilidad | | |
|---------------------------------|----------------|--------------|-------------------|----------|--|
| Cloruro de didecildimetilamonio | DBO5 | No relevante | Concentración | 100 mg/L | |
| CAS: 7173-51-5 | DQO | No relevante | Periodo | 28 días | |
| CE: 230-525-2 | DBO5/DQO | No relevante | % Biodegradado | 0 % | |
| Propan-2-ol | DBO5 | 1,19 g O2/g | Concentración | 100 mg/L | |
| CAS: 67-63-0 | DQO | 2,23 g O2/g | Periodo | 14 días | |
| CE: 200-661-7 | DBO5/DQO | 0,53 | % Biodegradado | 86 % | |

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

| Identificación | Potencial de bioacumulación | | |
|---------------------------------|-----------------------------|----------|--|
| Cloruro de didecildimetilamonio | BCF | 71 | |
| CAS: 7173-51-5 | Log POW | 2,59 | |
| CE: 230-525-2 | Potencial | Moderado | |
| Propan-2-ol | BCF | 3 | |
| CAS: 67-63-0 | Log POW | 0,05 | |
| CE: 200-661-7 | Potencial | Bajo | |

12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación | Absorción/Desorción | | Volatilidad | |
|----------------|---------------------|---------------------|--------------|--------------------|
| Propan-2-ol | Кос | 1,5 | Henry | 8,207E-1 Pa·m³/mol |
| CAS: 67-63-0 | Conclusión | Muy Alto | Suelo seco | Sí |
| CE: 200-661-7 | Tensión superficial | 2,24E-2 N/m (25 ºC) | Suelo húmedo | Sí |

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN





SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|-------------|---|
| 20 01 19* | Plaguicidas | Peligroso |

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

9

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

Etiquetas: 9

14.4 Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente: Sí

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601

Código de restricción en túneles:

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 L

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la

OMI:

No relevante

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

(Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO); Cloruro de didecildimetilamonio)

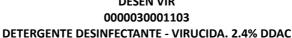
Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) Página 10/13





UN3082



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

14.2

14.1 Número ONU o número ID: Designación oficial de transporte

de las Naciones Unidas: Clase(s) de peligro para el

transporte:

(Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO); Cloruro de didecildimetilamonio)

Etiquetas: 9 Grupo de embalaje: Ш 14.5 Contaminante marino: Sí Precauciones particulares para los usuarios 14.6

> Disposiciones especiales: 335, 969, 274 Códigos FEm: F-A, S-F Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 I

Grupo de segregación: No relevante Transporte marítimo a granel con

arreglo a los instrumentos de la омі:

No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

14.4

En aplicación al IATA/OACI 2023:



14.1 Número ONU o número ID: UN3082

> Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Alcohol, C12-15, etoxilado (7 EO); Cloruro de didecildimetilamonio)

SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

9 Etiquetas:

14.4 Ш Grupo de embalaje: 14.5 Peligros para el medio ambiente: Sí 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la

No relevante

омі:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla: 15.1

Composicion de los ingredientes activos (Reglamento (UE) n ° 528/2012): Propan-2-ol (1,2%); Cloruro de didecildimetilamonio (2,4%)

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) № 528/2012: Cloruro de didecildimetilamonio (incluida para el tipo de producto 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12); Propan-2-ol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Contiene Cloruro de didecildimetilamonio

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc...):

No se utilizarán en:

- -artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- -artículos de diversión y broma,
- —juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) Página 11/13



DETERGENTE DESINFECTANTE - VIRUCIDA. 2.4% DDAC

DESEN VIR 0000030001103





SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Instrucciones de uso pertinentes:

DOSIS Y MODO DE EMPLEO: Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta. Aplicar con pulverizador (a 20 cm de distancia), por inmersión y/o lavado mediante bayeta o fregona. Aplicar puro para superficies o utensilios muy sucios o fuertemente contaminados, o diluido en agua al 5%, dependiendo del sustrato, suciedad o método de aplicación, y dejar en contacto el máximo tiempo posible (tiempo de contacto mínimo aconsejable: 5 min). Antes de la aplicación del producto deberá realizarse una limpieza en profundidad. Aplicar en ausencia de alimentos, personas o animales. Se deberán aclarar con agua de consumo las superficies tratadas o expuestas que vayan a estar en contacto con las personas o alimentos. No mezclar con otros productos químicos. Mantener el producto en el envase original y no reutilizarlo. Ventílese adecuadamente tras la realización del tratamiento de desinfección. Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados amoniacales e hipocloritos, incompatible con cromo, plomo, aluminio, estaño, cinc y sus aleaciones (bronce, latón, etc). No tirar en suelos no pavimentados o en cursos de agua. Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN **

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) № 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

· Indicaciones de peligro

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu

http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

** Cambios respecto la versión anterior

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) Página 12/13



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN





SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN ** (continúa)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

Impresión: 04/10/2023 Emisión: 05/01/2021 Revisión: 24/05/2022 Versión: 3 (sustituye a 2) Página 13/13

^{**} Cambios respecto la versión anterior